

MARTES, 22 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 244

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2015-13815 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía-Presidencia. Expediente AYT/214/2015.*

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2139/2015, de 9 de diciembre, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 43 y concordantes del RD 2567/1986, de 28 de noviembre, se ha procedido a delegar especialmente las funciones atribuidas por la legislación vigente a la Alcaldía-Presidencia para el acto de celebración de matrimonio civil el 12 de diciembre de 2015, a las 13 horas.

San Vicente de la Barquera, 10 de diciembre de 2015.

El alcalde,

Dionisio Luguera Santoveña.

[2015/13815](#)

CVE-2015-13815